EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: dinero
2025-06-18 02:59:22 322 cm2 Página: 1 - 2 1/1

Infonavit y sus incentivos a seguir invadiendo casas

El Infonavit, ya sin el equilibrio en las decisiones que le daban los trabajadores y empresarios, decidió, ¿por qué no?, ayudar a los invasores de casas.

145 MIL INVASORES CON TRATO PREFERENCIAL

Octavio Romero Oropeza, director del Infonavit, hizo un recuento de las casas emproblemadas. Son 843 mil viviendas con problemas, de las cuales encontraron 145 mil casas invadidas por personas que no son los propietarios, pero decidieron irse a vivir ahí pasándose por alto toda ley de propiedad privada y todo Estado de derecho. Al Infonavit se le ocurrió que debe ayudar a estos invasores de las 145 mil casas ocupadas. Es un sinsentido.

Y PARA LOS TRABAJADORES AFILIADOS, ¿QUÉ?

El Infonavit, primero, debe ayudar a sus derechohabientes a recuperar sus casas. ¿Cómo que primero va a ayudar a quienes las invadieron y no a los trabajadores afiliados al Infonavit para recuperar sus hogares? En el colmo de las peores decisiones, el Infonavit decidió darles una oportunidad a los invasores con pequeñas rentas o darles todas las facilidades para comprar la casa que invadieron.

SI LE GUSTA UNA CASA, YA SABE QUÉ HACER

Imagínese, querida lectora y lector, si a usted le gusta una casa, ahora sólo deberá invadirla, ya sabe, con alguna ayudadita de un líder de viviendas, tomar lo que no es suyo y tan tan, la casa va a ser suya, pues el Infonavit hasta le va a ayudar para que así sea. Es el mundo al revés.

El incentivo es a tomar lo que no es tuyo, a pasar por encima de las leyes y, desde luego, no respetar la propiedad privada de... ¡otro trabajador!

SÍ, SON VIVIENDAS *CHOCOLATE*

Mi querido **David Páramo**, con buen razonamiento, bautizaba, en estas mismas páginas, a ésas como casas *chocolate*, haciendo alusión a los autos *chocolate* que entran ilegalmente al país. Tiene razón, son casas *chocolate*.

El mensaje que envía el Infonavit es... toma lo que no es tuyo sin importar que sea de otro trabajador.

ROSA ICELA PONE ORDEN: ATENDEREMOS DENUNCIAS DE DESPOJOS

El escándalo llegó hasta **Rosa Icela Rodríguez**, secretaria de Gobernación, quien, al sustituir a la presidenta **Sheinbaum** en la mañanera, ayer hizo precisiones importantes: "Nosotros sí le agregaríamos que la excepción está en que, si hay una carpeta de investigación por un despojo, ninguna autoridad puede pasar por encima de una denuncia, que es seria, en donde hay un propietario". Vaya, regresó la cordura.

En otras palabras, si hay denuncia de despojo de la vivienda, desde luego que se investigará el allanamiento.

HAY PUEBLOS FANTASMA, PERO OTRA COSA ES EL INCENTIVO

Carlos Martínez, exdirector del Infonavit, había realizado una buena radiografía de los "pueblos fantasma" del Infonavit. En el pasado, el Infonavit y compañías constructoras corruptas construyeron viviendas en zonas alejadas de todo, de clínicas, farmacias, escuelas, tiendas, y muy lejos de las fuentes de trabajo. Claro que fueron abandonadas e invadidas. Pero los gobernadores y gobernadoras las conocen bien. Ahí habría que construirles servicios. Pero si alguna de esas viviendas fue ocupada por invasores y el trabajador fue despojado, el Infonavit debe velar por el trabajador, no por los invasores.

La presidenta **Sheinbaum** busca construir un millón de viviendas. La mitad con el Infonavit y la otra mitad con la Secretaría de Bienestar. Y se entiende que la mitad de los trabajadores en México vivan en la economía informal, pero el Infonavit es un mecanismo que ayuda precisamente a formalizarlos atrayéndolos con créditos hipotecarios y la compra de una vivienda. El darles facilidades a los invasores de viviendas, protegerlos y permitirles su adquisición es un incentivo perverso a seguir invadiendo.

LA ÚLTIMA DEL IFT: SANCIÓN A TELCEL Y OXXO

En la que podría ser la última decisión fuerte del pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones —antes de su extinción—, impone multa fuerte a Telcel y a Oxxo por prácticas monopólicas relativas.

El IFT todavía mantiene el órgano de competencia propio y, gracias a ello, encontró la existencia de una práctica monopólica relativa. Telcel le daba beneficios e incentivos a Oxxo y a su holding, IMMEX.

Por esta práctica, el pleno del IFT determinó una sanción de mil 782.6 millones de pesos a Telcel y de 19.5 millones de pesos a IMMEX y Oxxo.

Éstas son las investigaciones que deberá sacar adelante la nueva Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones para que las vaya anotando.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.